

R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A.

Quito, 30 de Marzo de 2.015

INFORME DE LA ADMINISTRACION 2.014

Señores:

ACCIONISTAS

R.P.F. RED DE PREVISIÓN FUNERARIA S.A.

Presente.-

En mi calidad de Representante Legal de R.P.F Red de Previsión Funeraria S.A. y en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a los señores Accionistas, el informe de la administración por el año terminado al 31 de diciembre de 2.014, comprendido en lo siguiente:

1. COMENTARIOS GENERALES:

Dentro del ejercicio económico, la empresa registró antes del cálculo de participación de utilidades a favor de empleados e impuestos, ingresos por \$91.789,04 y gastos por \$85.191,43 generando una utilidad bruta de \$6.597,61, composición que se detalle en los estados financieros sometidos a su conocimiento y aprobación.

En aplicación de la normativa laboral y tributaria, el cálculo y liquidación de participación de empleados e impuestos arrojó en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, los siguientes valores:

UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	6,591.61
(-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-989.64
(-) IMPUESTO A LA RENTA	-2,090.08
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	375.15
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	3,893.04

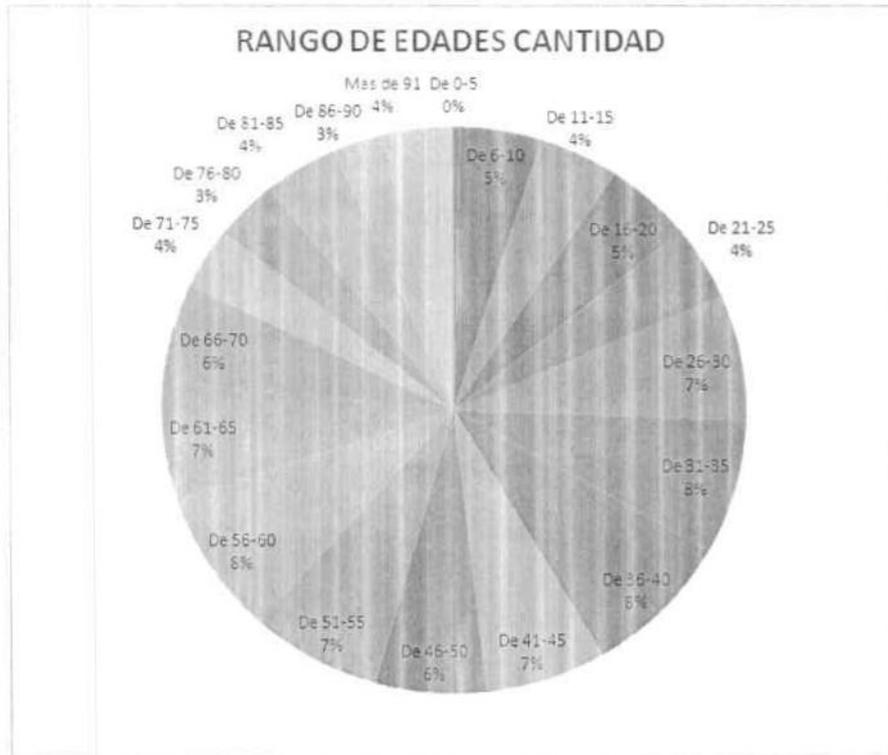
Conforme los estados financieros, los activos suman US\$61.910,37; los pasivos US\$56.100,03 y el patrimonio US\$5,810.34.

Dentro de los servicios al afiliado mantenemos habilitada nuestra cobertura a nivel nacional, y una cadena de proveedores que atienden de manera eficiente y oportuna al llamado que el Departamento de Atención al Cliente de R.P.F. realiza. La calidad y satisfacción en el servicio es monitoreado directamente con los afiliados posterior al otorgamiento del mismo.

R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A.

Al cierre del ejercicio 2014, la empresa cuenta con 321 contratos individuales activos, los cuales amparan a 2.064 personas.

El rango de edades entre las cuales se encuentran nuestros afiliados se detalla en el siguiente gráfico:



A los contratos se realiza un adecuado mantenimiento y seguimiento. Las tarifas cobradas a nuestros afiliados se encuentran establecidas de acuerdo con la técnica y con la realidad de la empresa y mercado.

2. PRINCIPALES ACTOS JURÍDICOS

Respecto a actos jurídicos importantes que lleva adelante la Administración de la Compañía y que han sido puestos en su conocimiento informo:

Que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3578 de fecha 15 de octubre de 2014 declaró disueltas a un grupo de Compañías, entre ellas a R.P.F. RED DE PREVISIÓN FUNERARIA S.A., debido a que las pérdidas registradas al 31 de diciembre de 2013 superaron el 50% del capital pagado, encontrándose a esa fecha incurso en la causal de Disolución prevista en numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías.

R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A.

Respecto a la pérdida registrada al 31 de diciembre de 2013, mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2014 se resolvió su apropiación contra la cuenta por pagar que la Compañía registra a favor de Accionistas, con lo cual se superó la causal prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; pero no se notificó inmediatamente al ente de control, ante lo cual la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros resolvió la disolución. A la presente fecha se cumplido varios actos administrativos y societarios, tendientes a legalmente Reactivar la Compañía, previendo poderlos concluir los trámites dentro de los próximos días.

3. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2.015

Uno de los temas más importantes a resolver por parte de la Administración durante el ejercicio 2015 es el relacionado con la reactivación legal de la Compañía. Partiendo de resolver esto, las perspectivas de negocio para el siguiente ejercicio, se estiman con una mejora en los resultados de la empresa, fundamentados especialmente en una reducción del gasto.

Sin otro particular que exponer, presento a ustedes señores Accionistas mis agradecimientos por su confianza depositada para dirigir la empresa.

Atentamente,



Adán Alexis Mendez Pantaleón
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO